

USHUAIA, 26 de abril de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte solicitan que la Sra. Mirta Figueroa sea designada definitivamente y en el escalafón administrativo en la planta de esa dependencia, en la que se desempeña desde el año 2004.

Atento a la índole de la función que realiza la mencionada agente en la mesa de entradas del Tribunal desde el año 2011 y que revista en el escalafón de Servicios Generales (Nivel E -Ayudante Primero) procede, conforme a lo solicitado por los Sres. Jueces del Tribunal, adecuar su situación.

Al respecto, se tiene en cuenta que la misma cuenta con título secundario según obra en su legajo personal y que dicha modificación no debe significar una disminución de su remuneración, por lo que corresponde reconocer una categoría del escalafón administrativo equivalente a la que tiene actualmente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) ASIGNAR definitivamente a la Sra. Mirta Figueroa (leg. 389) a la planta del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, en///

/// la categoría de Auxiliar Primero (Nivel 5 de la escala salarial), a partir del 1° de mayo del corriente.

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Se deja constancia que el señor Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Javier Daño Muchnik

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 43/13

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia